

**Por BANKIA:**

D<sup>a</sup> Marina Mateo Ercilla.

D<sup>a</sup> Luisa Sagardoy Briones.

D. Fernando Ortega Cerrada.

D. Arturo Redondo Hernández.

**Por la Sección Sindical de CC.OO.**

D. Victor Fernández Rodriguez.

D. Ignacio Javier García López.

D. Alberto Lombardo Plaza.

**Por la Sección Sindical de ACCAM:**

D. Ángel Bartolomé Moreno.

D. Ignacio Barragán Rabadán.

D. Pedro Julián Huelamo Olivares.

D. Luis Jimenez Trocoli.

D<sup>a</sup>. Yolanda Torrejón Gallego.

**Por la Sección Sindical de UGT:**

D<sup>a</sup> Pilar Valdecabres Ortiz.

D. José Gabriel Cruz Fincias.

**Por la Sección Sindical de SATE:**

D. José Ignacio Bernabé Olmos.

D. Alberto Parras Garrido.

**Por la Sección Sindical de CSICA:**

D. David Julio Ruiz Muñoz.


D. Jesús Manuel García-López Villalta

D. Juan Carlos Buenamañana (Asesor)

**Por la Sección Sindical de ACB:**

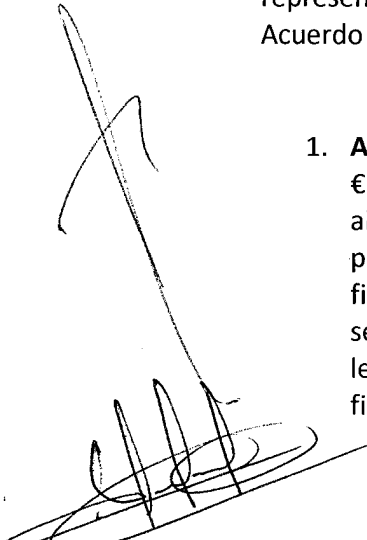
D. Jorge Terrasa Sales

D. Javier Colón Matilla

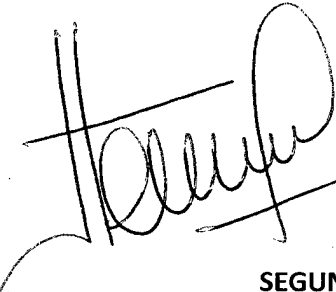


En Madrid, a 14 de abril de 2015 reunidas las partes arriba indicadas manifiestan que, habiéndose alcanzado en el día de hoy sendos acuerdos laborales sobre la aplicación de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS) y de la Ley Prevención de Riesgos Laborales (PRL), es necesario concretar algunos de los aspectos de los referidos Acuerdos laborales. En concreto:

**PRIMERO:** En relación al acuerdo LOLS suscrito por las partes en el día de hoy, la representación sindical manifiesta que el criterio de reparto de las materias del Acuerdo será:


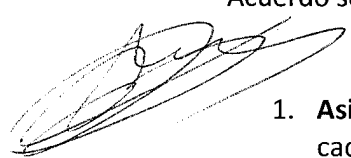


1. **Asignación económica años 2015 y sucesivos:** Se asignará la cantidad de 1.000 € a cada una de las secciones sindicales firmantes del acuerdo LOLS de 14 de abril de 2015 y el resto de la asignación económica se repartirá de manera proporcional a la representación que cada una de las secciones sindicales firmantes tenga en Bankia; no obstante lo anterior, en caso de que alguna sección sindical de Bankia no suscribiera el mismo, el reparto económico que les hubieran correspondido no se repartirán entre las secciones sindicales firmantes.



2. **Delegados LOLS:** Se asignarán, a cada una de las secciones sindicales firmantes del acuerdo LOLS de 14 de abril de 2015, los 35 delegados LOLS de manera proporcional a la representación que cada una de las secciones sindicales firmantes tenga en Bankia; no obstante lo anterior, en caso de que alguna sección sindical de Bankia no suscribiera el mismo, los delegados sindicales que les hubieran correspondido no se repartirán entre las secciones sindicales firmantes.

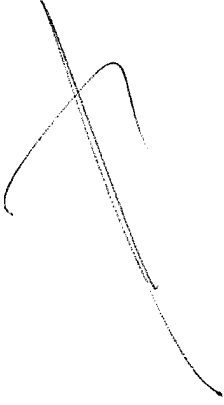
**SEGUNDO:** En relación al acuerdo PRL suscrito por las partes en el día de hoy, la representación sindical manifiesta que el criterio de reparto de las materias del Acuerdo será:



1. **Asignación económica años 2015 y sucesivos:** Se asignarán las cantidades, a cada una de las secciones sindicales firmantes del acuerdo PRL de 14 de abril de 2015, de manera proporcional a la representación que cada una de las secciones sindicales firmantes tenga en Bankia; no obstante lo anterior, en caso de que alguna sección sindical de Bankia no suscribiera al mismo, las cantidades que les hubieran correspondido no se repartirán entre las secciones sindicales firmantes.

2. **Miembros del Comité de Seguridad y Salud:** Se asignarán, a cada una de las secciones sindicales firmantes del acuerdo PRL de 14 de abril de 2015, los 14 Delegados de Prevención de manera proporcional a la representación que cada una de las secciones sindicales firmantes tenga en Bankia; no obstante lo anterior, en caso de que alguna sección sindical de Bankia no suscribiera el mismo, los delegados sindicales que les hubieran correspondido no se repartirán entre las secciones sindicales firmantes.

3. **Delegados de prevención territoriales:** Se asignarán, a cada una de las secciones sindicales firmantes del acuerdo PRL de 14 de abril de 2015, los 22 delegados de prevención territoriales de manera proporcional a la representación que cada una de las secciones sindicales firmantes tenga en Bankia; no obstante lo anterior, en caso de que alguna sección sindical de Bankia no suscribiera el mismo, los delegados sindicales que les hubieran correspondido no se repartirán entre las secciones sindicales firmantes.



Arribas Ortega

Herrera

